

## **STEILAS DENUNCIA LOS ERTES EN LOS CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL**

Como el Departamento de Educación comunicó la semana pasada: "el periodo de suspensión temporal de la actividad escolar, no debe entenderse como un periodo de interrupción de la actividad lectiva", por lo tanto los colegios siguen abiertos y todo el personal tiene que trabajar en su horario habitual.

Las empresas están obligadas a tomar medidas de protección de la salud de sus trabajadores y trabajadoras, por lo que deben facilitar el teletrabajo tanto para el personal docente, incluidas las Especialistas de Apoyo Educativo y el personal del primer ciclo de infantil (tal y como se está haciendo en los centros públicos y en el consorcio de Haurreskolas), como para el personal de administración y servicios siempre que sea posible. Si no lo es, deben aplicarse medidas de protección en los puestos de trabajo para evitar contagios.

Aunque esto está siendo así en la mayoría de los Centros de Iniciativa Social, STEILAS debe denunciar que en algunos colegios del sector se están tomando medidas ilegales o desproporcionadas, modificando las condiciones laborales o mandando al paro temporalmente a una parte de su personal.

Algunas empresas quieren imponer unilateralmente periodos de vacaciones o bolsas horarias a recuperar posteriormente. Si el personal no está de acuerdo con estas medidas no debe aceptarlas. Esta actitud es muy grave y STEILAS está dispuesto a tomar medidas legales contra los centros que impongan modificaciones en los calendarios laborales del personal.

Además, también hay colegios del sector que están comunicando al personal del primer ciclo de infantil, personal de administración y servicios e incluso a personal docente de FP que les van a aplicar un ERTE por causas temporales de fuerza mayor amparándose en el estado de alarma por el coronavirus. Esto supone ir temporalmente al paro, cobrando mucho menos.

STEILAS ve muy grave que las empresas no estén a la altura de las circunstancias y aprovechen la situación de alarma sanitaria para hacer caja, ya que siguen recibiendo las subvenciones y las cuotas de las familias. Insistimos en que el servicio educativo se sigue dando y que los centros permanecen abiertos.

Exigimos a las patronales del sector que se mojen en esta situación para que sus asociados no apliquen estas medidas ilegales o inadecuadas.

STEILAS, una vez mas, va a defender la dignidad del personal de los Centros de Iniciativa Social, sus condiciones laborales y las protecciones necesarias para no poner en riesgo su salud.

[www.steilas.eus](http://www.steilas.eus)